



Factura: 001-003-000042679



20190901043P00139

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20190901043P00139						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE ENERO DEL 2019, (15:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARCIA FEBRES CORDERO RAFAEL LEON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911194744	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	GARCIA FEBRES CORDERO RAFAEL LEON	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0911194744	ECUATORIANA	ACCIONISTA	MANLIM MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA GRUPOHOLDING S.A.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	800.00						

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESCRITURA PÚBLICA No. 20190901043P00139

Factura No.: 001-003-000042679

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
GRUPOHOLDING S.A.**

**OTORGADA POR: GARCIA FEBRES CORDERO RAFAEL LEON Y
OTROS.**

CAPITAL: USD 800.0

CAPITAL AUTORIZADO : USD 1600.0

Di 2 Copias

En la ciudad de GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS el día de hoy catorce de Enero del dos mil diecinueve, ante mí, ABOGADA ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ, NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA del cantón GUAYAQUIL, comparecen a constituir la compañía GRUPOHOLDING S.A., el/la señor(a) GARCIA FEBRES CORDERO RAFAEL LEON, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de SAMBORONDÓN, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) GARCIA FEBRES CORDERO RAFAEL LEON, de nacionalidad ECUATORIANA, en representación de: la compañía MANLIM MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A., de nacionalidad ECUATORIANA, . Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo



tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A):En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
GARCIA FEBRES CORDERO RAFAEL LEON	ECUATORIANA	CASADO	SAMBORONDÓN	
MANLIM MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.	ECUATORIANA		GUAYAQUIL	GARCIA FEBRES CORDERO RAFAEL LEON

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es GRUPOHOLDING S.A.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es GUAYAQUIL provincia GUAYAS. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto Social.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO

SUMINISTRAN NINGÚN OTRO SERVICIO A LAS EMPRESAS PARTICIPADAS, ES DECIR, NO ADMINISTRAN NI GESTIONAN OTRAS UNIDADES.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4º.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las acciones.-** El Capital Suscrito es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al OCHOCIENTOS inclusive . El Capital Autorizado es de UN MIL SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7º).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8º).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la**



Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9º).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10º).**- **Comisarios.-** La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11º).**- **Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
GARCIA FEBRES CORDERO RAFAEL LEON	799	799.0	799.0	799.0	0.0	0.0
MANLIM MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.	1	1.0	1.0	1.0	0.0	0.0
TOTALES	800	800.0	800.0	800.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6º) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) ORELLANA SAMPEDRO JAIME ANDRE, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) GARCIA FEBRES CORDERO RAFAEL LEON, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan

6

para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:



GARCIA FEBRES CORDERO RAFAEL LEON
CEDULA: 0911194744



GARCIA FEBRES CORDERO RAFAEL LEON
CEDULA: 0911194744

En Representacion de: MANLIM MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.

Firma Notario(a) Publico(a):



ABOGADA ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
Identificacion: 0917949760



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992424362001
RAZÓN SOCIAL: MANLIM MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: GARCIA FEBRES CORDERO RAFAEL LEON
CONTADOR: MARTINEZ HINOJOSA TOMAS ANSELMO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/10/2005
FEC. INSCRIPCIÓN: 17/10/2005 FEC. ACTUALIZACIÓN: 18/09/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LIMPIEZA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDENOR DOS Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Numero: SOLAR 27 Manzana: 245
Kilometro: 2.5 Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DE KIA MOTROS Telefono Trabajo: 042382227 Email: tmartinez@plasmantenimientos.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 81 GUAYAS	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2018001202866

Fecha: 31/05/2018 20:52:06 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0992424362001

RAZÓN SOCIAL:

MANLIM MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	12/10/2005
NOMBRE COMERCIAL:	PLUS MANTENIMIENTOS	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LIMPIEZA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDENOR DOS Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Numero: SOLAR 27 Referencia: A
MEDIA CUADRA DE KIA MOTROS Manzana: 245 Kilometro: 2.5 Telefono Trabajo: 042382227 Email: lmartinez@plusmantenimientos.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	CERRADO - BODEGA	FEC. INICIO ACT.:	01/04/2015
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:	30/05/2015	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LIMPIEZA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URBANOR Calle: AV. LAS AGUAS Numero: SOLAR 1 Referencia: JUNTO A PARRILLADA
VACA GAUCHA Manzana: 134 Telefono Trabajo: 042316227 Email: asoriano40@hotmail.com



Código: RIMRUC2018001202866

Fecha: 31/05/2018 20:52:06 PM

Guayaquil, 26 de Abril del 2017.



120675

OK

Señor
RAFAEL LEÓN GARCÍA FEBRES CORDERO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **MANLIM MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.** en su sesión celebrada el día veintiséis de abril del año dos mil diecisiete, resolvió elegirlo Gerente de la misma por un periodo de **CINCO** años.

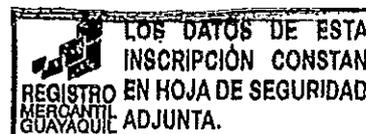
De conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Sexto de la Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía, le corresponde entre otras atribuciones, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma en forma individual y sin más limitaciones que las señaladas en la Reforma de los Estatutos Sociales.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública Reformada de la Compañía otorgada ante la Notaría Décima del Cantón Guayaquil, Dra. María Pía Iannuzzelli 12 de Abril del año 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de Mayo del año 2007. Atentamente,

PAZMIÑO MACIAS MARCELA ELIZABETH
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el nombramiento de **GERENTE** de la Compañía **MANLIM MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.-declaro además que mi número de cédula de ciudadanía es 0911194744 y que soy de nacionalidad Ecuatoriana.-Guayaquil, 26 de Abril del 2017.

RAFAEL LEÓN GARCÍA FEBRES CORDERO
C.I. 0911194744



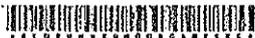
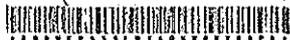
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:17.318
FECHA DE REPERTORIO:26/abr/2017
HORA DE REPERTORIO:10:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

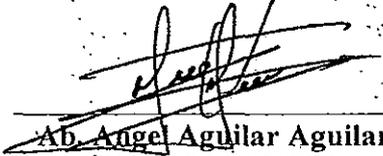
1.- Con fecha veintiseis de Abril del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía MANLIM MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A., a favor de RAFAEL LEON GARCIA FEBRES CORDERO, de fojas 17.043 a 17.046, Registro de Nombramientos número 4.648.

ORDEN: 17318



Guayaquil, 28 de abril de 2017

REVISADO POR: *N*


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0098654

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

22-MAY 2017

RECIBIDO

Hora: 10:30 Firma: *JW*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN / CEDULA



CÉDULA N.º
091119474-4

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**GARCIA FEBRES CORDERO
 RAFAEL LEON**

LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
 GUAYAQUIL
 TARQUI**

FECHA DE NACIMIENTO: **1983-04-18**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Casado**
**VIVIANA
 GOLDBAUM ALLEN**



REGISTRACIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** V4443V4442

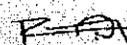
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
GARCIA TORAL RAFAEL MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
FEBRES CORDERO CORDOVEZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
**GUAYAQUIL
 2011-03-14**

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-03-14





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

158
 JUNTA No.

168 - 359
 NUMERO

0911194744
 CÉDULA

GARCIA FEBRES CORDERO RAFAEL LEON
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
 GUAYAQUIL CANTÓN ZONA: 1
 TARQUI PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA
 MARZALAN 2018

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

TEL: 041 222 1111 041 222 1111

Rafael Garcia



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0911194744

Nombres del ciudadano: GARCIA FEBRES CORDERO RAFAEL LEON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 18 DE ABRIL DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOLDBAUM ALLEN VIVIANA

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: GARCIA TORAL RAFAEL MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FEBRES CORDERO CORDOVEZ MARIA
AUXILIADORA

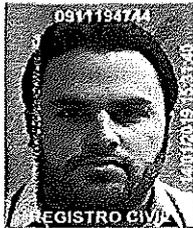
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 14 DE ENERO DE 2019

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 196-188-86286



196-188-86286

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0911194744

Nombre: GARCIA FEBRES CORDERO RAFAEL LEON

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE ENERO DE 2019

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 191-188-86298



191-188-86298





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0912556958

Nombres del ciudadano: ORELLANA SAMPEDRO JAIME ANDRE



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: BRASIL/BRASIL

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JIMENEZ CHERRES ANDREA SOFIA

Fecha de Matrimonio: 29 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: ORELLANA ARENAS JAIME EMILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SAMPEDRO TORIS CYNTHIA ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE ENERO DE 2019

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 191-188-86316



191-188-86316

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0912556958

Nombre: ORELLANA SAMPEDRO JAIME ANDRE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE ENERO DE 2019

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT.43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 193-188-86320



193-188-86320



